

OFICIO: CC-080/2023

ASUNTO: Notificación de Inicio de  
Auditoría 005/2023

FECHA: 16 de febrero 2023

**C. ROSA PÉREZ LEAL**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.  
**PRESENTE:**

Con el propósito de verificar y promover en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normativa vigente, con fundamento en los artículos 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 196 fracciones II, IV, VI, X, XIII, XIV y XXIII; 196 BIS fracciones IV y V; 197; 198 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII y X Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en coadyuvancia con el Órgano Interno de Control de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaquepaque, se le notifica que se llevará a cabo la Auditoría identificada con el No. 005/2023, a **los Estados Financieros por período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, todo ello a criterios de economía, eficiencia eficacia y rendición de cuentas en términos de normatividad aplicable, así como de cualquier otra dependencia que se ubique en el ámbito de su competencia.

En virtud de que se ha instruido a la Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial de la Contraloría, se informa que podrá ser requerida de manera conjunta o individual por los servidores públicos siguientes: Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda con nombramiento de Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial; Lic. Ángel Alejandro Horta Palomo con nombramiento de Jefe del Departamento de Auditoría y Control; a los Auditores L.C.P. María del Carmen Mejía Morales, L.C.P. Jorge Trejo Machuca, L.C.P. Cuahutémoc Guzmán Solís, L.C.P. Adolfo Jiménez Flores, L.C.P. Francisco Javier Rodríguez González, C.P.A. Jorge Capetillo Ascencio, L.A. María Elvia Álvarez



Gobierno de  
TLAQUEPAQUE

## Contraloría Ciudadana

Hernández, C. Rubén Mosqueda Guerrero con cargo de Técnico Especializado, adscritos a la Contraloría Ciudadana y del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaquepaque, L.C.P. Javier Chávez Donato, Titular del Órgano Interno de Control, el L.E. Miguel Ángel Rodríguez Guízar, Auditor y quienes podrán trabajar de manera conjunta e indistintamente según el plan de auditoría, revisiones y verificaciones, solicitar cualquier información referente con la misma, los libros principales y auxiliares, registros, reportes informes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales, administrativas de gestión, jurídicas y de consecución de metas que estimen necesarios.

La auditoría se realizará a partir de la fecha de notificación de la presente orden y se dirigirá a verificar los Estados Financieros, todo ello a criterios de economía, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en términos de normatividad aplicable, misma que comenzará a partir del 17 de febrero de 2023 y comprenderá el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual tendrá una duración de 60 días hábiles, en caso de ser necesario se extenderá hacia ejercicios anteriores.

El domicilio para recibir notificaciones en ésta Contraloría Ciudadana es el ubicado en la calle Independencia número 58, Zona Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

**ATENTAMENTE.**

**MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL.**

C.c.p. Expediente  
Archivo digital.  
cgs\*

  
Gobierno de  
TLAQUEPAQUE  
CONTRALORÍA  
CIUDADANA



Independencia No. 58, Zona Centro  
de San Pedro Tlaquepaque:

**Unidos**  
por la Ciudad  
que Queremos

